

Introducción

Como directora de este *dossier* de «Gestión judicial y nuevas tecnologías», siento el enorme orgullo y desafío de presentarles las colaboraciones de colegas nacionales e internacionales, que refieren el tratamiento de distintas herramientas de gestión judicial y la utilización de las TIC como una imperiosa necesidad de transitar y analizar en conjunto el cambio de paradigma que la pandemia ha adelantado en el sistema judicial, en todos sus aspectos.

Cuando la oscuridad se asoma, muchas luces comienzan a desplazarse para unirse e iluminar los caminos. Así, en septiembre de 2020, al comenzar la primera edición de la Diplomatura en Gestión Judicial Efectiva y Nuevas Tecnologías (codirigida junto con el Dr. Pablo Ferrari y coordinada por el Dr. Andrés Piesciorosvsky), advertimos esta idea esencial y delineamos la línea de trabajo para unir las propuestas y conclusiones que se gestaban a lo largo del curso y de las jornadas derivadas de ella. Ello se ve reflejado en este dossier que presentamos, en el cual contamos con la participación de un grupo de evaluadores de categoría que han trabajado intensamente para este logro. Gracias a ellos.

En primer lugar, quisiera destacar al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas, Dr. Miguel Gonzáles Andía, por la confianza y la libertad que nos brinda en nuestra labor cotidiana; al Dr. Pablo Ferrari, por su humildad y generosidad para compartir sus herramientas profesionales como colaborador ineludible en la gestión judicial; al Lic. Diego Furnari, director de la revista *Perspectivas*, y coordinador de Investigación de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas y al cuerpo de docentes evaluadores por su compromiso y aporte científico: Dra. Cecilia Ocampo, Dr. Rodrigo Bionda, Dr. Matías Chaparro, Dr. Abelardo Servin, Dr. Leandro Sever, Dr. Mauricio Cerezo, Dr. Lucas Domski, Dra. Susana Mussio, Dra. Lilian Bevilacqua y Dr. Carlos Ithuralde.

Compartamos la reflexión de Martin Luther King: «Si supiera que el mundo se acaba mañana, yo hoy, todavía plantaría un árbol». Así, los invito a transitar este sendero juntos para que inspiremos y sumemos más luciérnagas a este sueño.

Quienes trabajamos en este *dossier* anhelamos que este compendio sea un vehículo académico teórico-práctico apto para tender a la mejora del sistema de justicia, con el objetivo centrado en el justiciable y, por ende, en la construcción del bien común a partir de una justicia menos esquivada y hacia el significado pleno de la efectiva tutela judicial.

Abog. Nadia Yanil Genzelis